

Resolución
N°213/2021

Acta N°
23/2021

Barros Blancos, 26 de Octubre de 2021

VISTO: que ingresan al orden del día diversas propuestas de la Comisión Social en referencia a actividades a desarrollarse en los próximos meses;

CONSIDERANDO:

- 1) que una de ellas refiere a la necesidad de contar con una persona encargada del manejo del audio del Municipio, a fin de asegurar su correcta utilización

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Autorizar la contratación de un sonidista para posibles actividades que se realicen a nivel local con el equipo de audio del Municipio.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



María Bergalo
(Concejal)



Patricia Lazaga
(Concejal)



Gregorio Ramallo
(Concejal)



Fernando Piriz
(Concejal)